

ANEXO IV
CRITERIOS DE VALORACIÓN PROGRAMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
JUSTIFICATIVA DE LOS MISMOS.

INDICADORES		Puntos	Señalar	DOCUMENTO JUSTIFICATIVO APORTADO
Antigüedad de la empresa como gestor del espacio para el que se solicita ayuda	2 a 5 años	1	☐	
	Más de 5 hasta 10 años	2	☐	
	Más de 10 años	3	☐	
SUPERFICIE CONSTRUIDA	De 300 m2 a 600 m2	3	☐	
	Hasta 300 m2	1	☐	
			☐	
AFORO	+ de 250	1	☐	
	+ de 100 hasta 250	3	☐	
	Hasta 100	1	☐	
RELACIÓN SALA/ESCENA VARIABLE	SI	3	☐	

EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL	SI	2	☐	
EQUIPAMIENTO PARA ACCESIBILIDAD	SI	2	☐	
SUPERFICIE ESCENA	100 m2 ó más	3	☐	
	De 50 m2 a 100 m2	2	☐	
	Hasta 50 m2	1	☐	
DEP. COMPLEMENTARIAS (AULAS, SALA DE ENSAYO).	SI	1	☐	
	NO	0	☐	
Financiación del proyecto: que se asignarán de acuerdo al porcentaje que representen los recursos financieros que contare el proyecto en relación al presupuesto total de realización, justificados mediante documentos acreditativos del derecho a percibir ayudas o subvenciones, contratos de explotación ya suscritos con terceros, certificaciones bancarias, etc. La asignación proporcional de puntos se hará teniendo en cuenta que el solicitante que mayor porcentaje de financiación acredite obtendrá la puntuación máxima.(este apartado será valorado por la Administración)		Máx. 15 puntos	☐	
La adecuación del presupuesto al proyecto		Max. 10 ptos.	☐	



Plantilla media anual de trabajadores de la empresa en situación de alta en el año anterior a la convocatoria	+ DE 5	3	☐	
	+ DE 3 a 5	2	☐	
	DE 1 A 3	1	☐	
Recursos empresariales y humanos implicados, que se asignarán de acuerdo al porcentaje que represente la inversión en la contratación de recursos creativos, artísticos y técnicos prestados por personas residentes en Extremadura y por empresas con domicilio social en Extremadura, con relación al presupuesto total de realización del proyecto. (Adjudicándose 15 puntos al 100% de los recursos extremeños sobre el presupuesto presentado, minorándose proporcionalmente al porcentaje previsto)		Máx. 15 puntos	☐	
Trayectoria profesional o empresarial y solvencia económica del solicitante (este apartado será valorado por la Administración)	Declaraciones de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Esta puntuación se asignará proporcionalmente teniendo en cuenta que el solicitante que aporte mayor número de declaraciones de entidades financieras o seguro de indemnización por riesgos profesionales obtendría la puntuación máxima	Máx. 5 ptos.	☐	



	Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente a la ayuda solicitada referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. (Máximo 5 puntos, que se asignarán proporcionalmente teniendo en cuenta que el solicitante que acredite mayor volumen de negocios obtendría la puntuación máxima).	Máx. 5 ptos.	☐	
Impacto sociocultural del proyecto presentado (porcentaje de días de programación respecto al total)	Destinado al público infantil/juvenil + 60%	10	☐	
	Destinado al público adulto + 40%	3	☐	



NÚMERO DE FUNCIONES POR TEMPORADA (Exhibición ante el público)	+ 60	10	☐	
	+ 40 hasta 60	5	☐	
	Entre 20 y 40	1	☐	
Nº DE DÍAS POR TEMPORADA ANUAL CON ACTIVIDAD ABIERTA AL PÚBLICO	+ 100	10	☐	
	+ 50 Hasta 100	5	☐	
	De 30 hasta 50	1	☐	
PERTENENCIA DEL ESPACIO A LA RED DE TEATROS ALTERNATIVOS	SÍ	3	☐	
RÉGIMEN DE TENENCIA DEL LOCAL	Convenio cesión propiedad Instituciones	0	☐	
	Propiedad o alquiler	2	☐	
PROGRAMACIÓN INTERDISCIPLINAR Y/O INTERTERRITORIAL	SÍ	3	☐	
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	SÍ	3	☐	
PLAN DE GESTIÓN DE PÚBLICOS (hay que definirlos en la solicitud)	SÍ	4	☐	
	TOTAL			



El solicitante deberá marcar con una X los requisitos que cumpla y proceder a la suma de las puntuaciones correspondientes

☐	ANTIGÜEDAD DE LA EMPRESA COMO GESTOR DEL ESPACIO PARA EL QUE SE SOLICITA AYUDA: Se favorece la continuidad en la gestión del espacio
☐	SUPERFICIE CONSTRUIDA Se favorece un tipo de edificación compacta, de tipo medio.
☐	AFORO Se favorece un aforo intermedio, En caso de que el proyecto incluya más de una sala, sólo se tendrá en cuenta la de mayor aforo para este critrio.
☐	RELACIÓN SALA/ESCENA VARIABLE Se favorece una relación sala / escena que permita diversas opciones escénicas.
☐	EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL Y PARA ACCESIBILIDAD Se favorece la instalación de proyectores de vídeo, equipos de sobretitulación y audiodescripción, localidades adaptadas para los discapacitados etc.
☐	SUPERFICIE ESCENA Se favorece el número de metros cuadrados de la misma
☐	DEPENDENCIA COMPLEMENTARIAS (AULAS, SALA ENSAYO) Se favorece este tipo de instalaciones complementarias, donde sea posible.
☐	FINANCIACIÓN DEL PROYECTO Se apoya la implicación de otras Entidades o Empresas.
☐	ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO AL PROYECTO Se favorece la mayor aproximación de coste a la actuaciones a realizar
☐	PERSONAL El personal temporal se contabiliza sumando todos los días contratados y dividiendo por el nº de días de uno fijo. Los becarios y personal en prácticas se contabilizan de igual forma.



☐	RECURSOS EMPRESARIALES Y HUMANOS IMPLICADOS Se favorece el fomento de los sectores productivos extremeños. Se justificará mediante declaración jurada incluida en el impreso de solicitud.
☐	TRAYECTORIA PROFESIONAL O EMPRESARIAL Y SOLVENCIA ECONÓMICA DEL SOLICITANTE. Declaraciones de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales: Esta puntuación se asignará proporcionalmente teniendo en cuenta que el solicitante que aporte mayor número de declaraciones de entidades financieras o seguro de indemnización por riesgos profesionales obtendría la puntuación máxima. Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente a la ayuda solicitada referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Esta puntuación se asignará proporcionalmente teniendo en cuenta que el solicitante que acredite mayor volumen de negocios obtendría la puntuación máxima. Las referencias que en dichos textos aparecen hechas a servicios o trabajos realizados, deberán realizarse en referencia a proyectos de programación de artes escénicas, música y actividades adicionales.
☐	IMPACTO SOCIOCULTURAL DEL PROYECTO PRESENTADO Para justificar este apartado es necesario que en el proyecto de actividades se mencione en cada una de ellas el público al que va destinado.
☐	NÚMERO DE FUNCIONES, DE DÍAS POR TEMPORADA Se favorece la máxima estabilidad y permanencia de la programación en la sala.
☐	PERTENENCIA DEL ESPACIO A LA RED DE TEATROS ALTERNATIVOS Se favorece la pertenencia actual o el compromiso de incorporarse a esta Red apoyada por el INAEM.
☐	RÉGIMEN DE TENENCIA DEL LOCAL. Se favorecen los proyectos que arriesgan sus recursos económicos en el edificio, que deben sustraerse de personal o mayor programación.
☐	PROGRAMACIÓN MULTIDISCIPLINAR Y/O INTERTERRITORIAL Se favorecen los proyectos que contengan al menos 1 programa de actividades multidisciplinares y/o interterritoriales o internacionales (muestra, ciclos, festivales, etc.)
☐	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Se favorece los proyectos que contengan al menos 2 grupos de actividades de las siguientes, que se acreditarán mediante los oportunos programas: • Fomento de nuevos creadores • Programas formativos • Animación cultural de un barrio o un municipio. • Programas de colaboración con centros de enseñanzas primarios, secundarios, o de enseñanzas artísticas básicas o superiores.



**PLAN DE GESTIÓN DE PÚBLICOS**

Se valora la orientación de la sala a la generación de nuevos públicos, debiéndose reflejar detalladamente en el plan de actuación las acciones de comunicación y marketing correspondientes.

En , a de de 20

(FIRMA)

Nombre y apellidos del solicitante o representante legalmente autorizado:

